



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL REFERENCIA: DIRECCION GENERAL Nº DE OFICIO: DG / 0241 / 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC.KARLA SANABRIA ALBOR ENFERMERA PRESENTE:

SIRVASE TRASLADARSE A LA Comunidad de LAGUNA KANA, QUINTANA ROO.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION; Trasladar a la Trabajadora social la Lic. Evelin del Rosario Arana Martínez para realizar trabajo de campo y/ o investigación a los CC. LUIS FELIPE TEC COB y WENDY MERCEDES CHE MIS, ya que se presume que existe posible violencia y descuido hacia sus hijos, en el domicilio conocido en la comunidad de Laguna Kana, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo,

El (los) día (s) 02 de Marzo del 2021

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

MOONA ELEN

e. C. Pto. Q. Roo a_02 de Marzo del 2021

MTRA. Elda Concepción Ramírez Salazar Director Gral. Del OIF Municipal

CORRILLO



C.c.p.- Ing. Mayra Isela Tuz Dzidz.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento. 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto C.p.- Archivo C.p. 77230. Tel. 983 102 9358.

NOMBRE: KARLA SANABRIA ALBOR

COMISION: A la Comunidad de LAGUNA KANA, QUINTANA ROO.

SALIDA

LLEGADA

| 02 | MARZO | 2021 | 02 | MARZO | 2021 |
|--|---------------|----------------|-------------------|--------|--|
| CERTIFICO QUE SE CI COMISION No. 0241 | TAN PARA EL C | MTRA. ELDA CON | CEPCION RAMIREZ S | ALAZAR | CUERDO A LAS FECHA RMIDAD A SU OFICIO D |

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 02 DE MARZO DEL 2021

LLEGADA

SALIDA

 02
 MARZO
 2021
 02
 MARZO
 2021

 DIA
 MES
 AÑO
 DIA
 MES
 AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA

CORRILLO COBIERNO MUNICIPAL

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto C.P. 77230, Tel. 983 102 9358.



| ORDENI | S QUINTANA ROOS | |
|--|---|--------------|
| DEPENDENCIA: ILUGAR Y FECHA: FELIPE CAR | D.I.F. MUNICIPAL RILLO PTO, Q. ROO A 02 DE M | ARZO DEP2021 |
| DA KARLA SANABRIA ALBOR PUESTO: ENFERMERA. | TOS DE IDENTIFICACIÓN R.F.C.: CLAVE | NIVEL |

COMUNICACIÓN DE LA COMISION ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE LAGUNA KANA, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA (S) 02 DE MARZO DEL 2021 TRABAJOS A DESEMPEÑAR. Trasladar a la Trabajadora social la Lic. Evelin del Rosario Arana Martínez para realizar trabajo de campo y/ o investigación a los CC. LUIS FELIPE TEC COB y WENDY MERCEDES CHE MIS, ya que se presume que existe posible violencia y descuido hacia sus hijos, en el domicilio conocido en la comunidad de Laguna Kana, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

| LUGARES Y PERIODOS DE COMISION | DIAS | CUOTA DIARIA | IMPORTE |
|--------------------------------|------|-----------------|---------|
| Comunidad, LAGUNA KANA Q. ROO | 1 | | 50.00 |
| OBSERVACIONES | | TOTAL \$ | \$50.00 |

| | DATOS DA | E PAGO | |
|--|----------------------------|--|-----------|
| No. DE CHEQUE | IMPORTE \$ | No. DE POLIZA | |
| APLIC. PRESUPUEST | AL Y CONTABLE | | |
| RECIBI LA CANTIDA | AD DE \$ 50.00 (son: Cincu | enta Pesos 00/100 M, N) COMISIONAL | 00 |
| EFECTIVO | | LIC.KARLA SANABRIA ALBO NOMBRE Y IRMA | OR |
| EL SRIO. DE HACIEN | IDA AUTORIA | PHATO DEL EL PRESIDENTE M | UNICIPAL. |
| LIC, MELCHOR COMEZ NOMBRE VERM Calle & 1 | A SALA | ecilio Chip Telipe Carrillo Puerto y F | |



PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DIF MUNICIPAL



LICDA.GLADIS DEL CARMEN TUN PECH.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.
PRESENTE:

ASUNTO: FECHAS PARA T.S N° DE OFICIO: DIF/ 026 / T.S FECHA: 01/MARZO/2021

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para proporcionar fecha y hora para la realización DE TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION, a los CC. LUIS FELIPE TEC COB y WENDY MERCEDES CHE MIS ampliamente conocido en la comunidad de Laguna Kana perteneciente a este este municipio de Felipe Carrillo Puerto estado de Quintana Roo, La cual queda bajo el siguiente Horario el día Martes 02 de Marzo de 2021, a las 9:00 del día , El cual lo realizara la Lic. Evelin Del Rosario Arana Martínez.

Por lo anterior mencionado sin más por el momento le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. KARLA SANABRIA ALBOR.
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
DE TRABAJO SOCIAL DEL
DIF MUNICIPAL 2018-2021







PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DIF MUNICIPAL



AND ADMISSIONES



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL REFERENCIA: DELEGACION DE LA

URIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,

ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.

FECHA: 04/ENERO/2021.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR. ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO. DE TRABAJO SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL. PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 24, 37 fracción V. 95 fracción IV y artículo 104 fracción I inciso "A" de la ley de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo. Articulo cuatro de la constitución política de los estados unidos mexicanos, articulo 222 del código penal del estado de Quintana Roo, artículo 16 de la ley orgánica del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Quintana Roo y cada uno de los establecidos en la convención de los derecho de los niños. Me dirijo a usted solicitándole proceda a realizar trabajo social a los C.C. LUIS FELIPE TEC COB de 38 años y WENDY MERCEDEZ CHE MIS de 25 años, quienes son padres de DAMIAN JESUS de 6 años, AMBAR ASMAR de 8 años, ambos de apellidos: TEC CHE y una niña de un año de edad quien por el momento no ha sido registrada, con domicilio en la comunidad de Laguna Kana, Quintana Roo, como referencia a una esquina antes de llegar a la clínica, la segunda casa, hay tres palmas grandes. Toda vez que recibimos un reporte por el C. FELIPE TEC COH, quien es abuelo de los niños y está en disposición de ser entrevistado al respecto de donde vive exactamente la señora antes mencionada, ya que se presume que existe posible violencia y descuido a los niños. La madre consume bebidas alcohólicas frecuentemente y se olvidan de ellos cuando está borracha.

Razón por la cual le solicito proceda a realizar trabajo social a fin de corroborar tal situación y verificar las condiciones en las que se encuentran viviendo los niños y evitar cualquier vulneración de derechos, es por ello que solicito se apersone a dicha comunidad por consecuentemente al domicilio para poder saber la verdad de los hechos. De igual manera se le solicita rendir dicho reporte a esta procuraduria en un tiempo considerado no mayor a 24 horas una vez realizada dicha investigación.

Sin otro particular aprovecho su colaboración y la ocasión para enviar en condial saludo.

ATENTAMENTI. PROTECCIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO "TIENE RUMBO"

TRABAJO DE CAMPO Y/O INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD LAGUNA KANA





